

Panamá, 27 marzo de 2023.

Al Ingeniero
Marcos Rueda
Ministerio de Ambiente
Regional de Panamá Metro - Panamá

Estimado Ingeniero:

Por este medio, yo, **Pedro Osvaldo Heilbron Calonge**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 3-66-1631; actuando en mi condición de **Representante Legal** de la **Compañía Panameña de Aviación S.A. (Copa Airlines)**, inscrita en el Registro Público, Sección de Mercantil, folio No. 12086 (S), con oficinas en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Juan Díaz, Comunidad de Costa del Este, Calle Av. de la Rotonda, Business Park, Torre Norte, solicito ante el Ministerio de Ambiente la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, como promotor del proyecto denominado "**COPA CAFETERÍA LOCKERS**" a desarrollarse en la Finca No. 243011, Código de ubicación 8718, situado en la jurisdicción del Corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, debidamente inscrito en el Registro Público de la Provincia de Panamá, cuya propiedad consta inscrita a la fecha, a nombre de Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

Este proyecto está dentro del Sector Industria de la Construcción – *Edificaciones*. El mismo se presenta con el contenido mínimo establecido en el artículo No. 26 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009 y consta de aproximadamente de 165 páginas totales (contenido y anexos).

El Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado por los consultores ambientales debidamente registrados: Ing. Katrina Murray IRC – 070 – 2019 y Licda. Otilia Sánchez IAR – 035-2000.

Esta solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, va acompañada de los siguientes documentos:

- Documento original del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I.
- Dos (2) copias del Estudio de Impacto Ambiental en Digital (CD).
- Declaración Jurada debidamente en hoja notariada y timbres.
- Recibo de pago solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I.
- Certificado del Registro Público de Propiedad Vigente.
- Certificado del Registro Público de Sociedad Vigente.
- Copia de cédula de Representante Legal Compañía Panameña de Aviación, S.A. (Copa Airlines).
- Certificado de Paz y Salvo de Compañía Panameña de Aviación, S.A. (Copa Airlines).

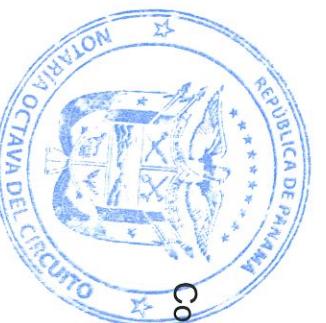
Agradezco la atención que la presente le merezca, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.



Pedro Osvaldo Heilbron Calonge

Representante Legal

Compañía Panameña de Aviación, S.A. (Copa Airlines)



Yo Llevo Erick Barcelo Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá con Cédula de Identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por el(tos) firmante(s) por consiguiente dicha(s) firma(s) son auténtica(s).

Panamá

31 MAR 2023

Ley
Notario Público Octavo
Erick Barcelo Chambers

Testigos
Firma
Estígios

Testigo
Firma
Estígo

